

# SUSCRIPCIONES

A los teléfonos: **2630 767**  
**2634 202**

O al correo:

suscripcionmanabi@lahora.com.ec

Háganos conocer sus  
comentarios y/o sugerencias

**La Hora**  
LO QUE NECESITAS SABER



## ORDINARIOS

R. DEL E.  
JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL  
Y MERCANTIL DE MANABÍ  
BAHÍA DE CARÁQUEZ (L. P.)  
CITACIÓN JUDICIAL  
EXTRACTO

Se hace saber a los Herederos del señor JOSÉ PROSPERO PARRAGA PINARGOTE, Que en el Juzgado Séptimo de lo Civil y Mercantil de Manabí, ante la señora Jueza, Abogada Rosa Benigna Aveiga Luque, se ha presentado Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, por parte de LA SEÑORA. DRA. WILMA MONSERRATE VERA VÉLEZ, Procuradora Judicial del señor LEONARDO ANTONIO MURILLO PÁRRAGA, sobre un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Charapotó, Cantón Sucre, Provincia de Manabí el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente-calle Francisco Pacheco, con 13,15 metros; Por un Costado.- propiedad de Virginia Barreto, con 19,50 metros; Por el Otro Costado.- antes con propiedad de Angélica Gilces, actualmente con la propiedad de Rosa Mendoza 17,20 metros y con propiedad de Kléver Demera con 2,30 metros; Por Atrás.- con la Plazoleta Pública y Agustín Gilces con 13,00 metros, cuyo extracto es el siguiente:

ACTOR: Dra. Wilma Monserrate Vera Vélez, Procurador Judicial del señor Leonardo Antonio Murillo Párraga.  
JUICIO: Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. DEMANDADO: Herederos del



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA SARDINAS DEL PACÍFICO, PRODUCTOS DEL MAR Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SARDINAS DEL PACÍFICO, PRODUCTOS DEL MAR Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 24 de Marzo del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 27 de Abril del 2010.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía SARDINAS DEL PACÍFICO, PRODUCTOS DEL MAR Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA, otorgada ante la Notaría Encargada de la

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA.

Se comunica al público que la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, realizó la reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, el 24 de Enero del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.13. 260 de 25 ABR 2013.

Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales el que dirá: ARTICULO CUARTO. -OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y a las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social.

Portoviejo, a 25 ABR 2013.

**AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

37120